Office on the web Frame

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J
49	Acciones de acompañamiento en casos de riesgo o desnutrición aguda moderada o severa en niños y niñas menores de cinco años.		0	Para el periodo en mención, no se registraron casos de riesgo o desnutrición aguda en niños y niñas menores de cinco años.		OK.				
50	Acciones de acompañamiento a casos de obesidad en niños y niñas menores de cinco años y mujeres adultas.		2	Para el período en mención se registraron dos (2) casos de ciudadanas cuya clasificación antropométrica correspondió a obesidad. Uno (1) de los casos correspondió a una mujer que ingresó en el mes de octubre de 2025; durante el seguimiento al plan de acción realizado en enero de 2026, se evidenció que la ciudadana mantuvo la clasificación de obesidad grado II. El segundo caso correspondió a una mujer con obesidad grado I, quien ingresó a la Estrategia en enero de 2026.		CORREGIDO. PAOLA GUSTÍN 04/02/2026.				
51	Acciones de acompañamiento a mujeres gestantes o lactantes en delgadez.		0	Para el periodo en mención, no se acogieron mujeres o personas en gestación o lactancia cuya clasificacion antropométrica correspondía a bajo peso para la edad gestacional o delgadez, respectivamente.		OK.				
52	Intervenciones individuales de educación alimentaria y nutricional.		6	Para el período en mención se adelantaron las siguientes sesiones individuales: dos (2) intervenciones en asesoría en lactancia materna y cuatro (4) intervenciones en educación alimentaria y nutricional, de las cuales tres (3) estuvieron relacionadas con la preparación para el egreso y una (1) con la modificación alimentaria, específicamente con la prescripción de refrigerio nocturno dirigida a una mujer lactante.		CORREGIDO. PAOLA GUSTÍN 04/02/2026.				
53										
54	ACOMPAÑAMIENTO EN PROCESOS EDUCATIVOS Y PEDAGOGICOS									
55	Acciones/ gestiones		Reporte cuantitativo	Observaciones						
56	Acciones para favorecer procesos de educación, capacitación y/o formación de las mujeres y sus sistemas familiares (en los niveles de socializar, vincular, y/o acompañar)		6	En el mes de enero de 2026 se llevaron a cabo 6 acompañamientos y orientación a 5 ciudadanas acorde a los procesos de educación y capacitación y/o formación propios y a instituciones de sus hijos e hijas, explorando diferentes plataformas virtuales y envio de correos electronicos						
57	Orientación para la recuperación familiar (creación de hábitos y rutinas, fortalecimiento de pautas de crianza respetuosa, vínculos maternofiliales, etc.)		6	En el mes de enero de 2026, Se llevo a cabo 6 intervenciones individuales a 4 sistemas familiares, a fin de brindar orientacion en los procesos de recuperación familiar y fortalecimiento en los vúnculos materno filiales						
	Acciones para promover procesos coeducativos con las			En el mes de diciembre de 2025, Se realizaron 5 acciones de orientación y dialogo de						

Office on the web Frame

Desde el área de nutrición:
Durante el mes de enero del 2026 se realizó acompañamiento a los dos (2) sistemas familiares acogidos en la Casa Refugio Rural, mediante el desarrollo de acciones individuales y colectivas, descritas a continuación:

Se adelantaron las siguientes acciones individuales: dos intervenciones (2) en asesoría en lactancia materna, cuatro (4) intervenciones en educación alimentaria y nutricional, de las cuales tres (3) están relacionadas con la preparación para el egreso, y una (1) relacionada con una modificación alimentaria, especialmente, prescripción de refrigerio nocturno dirigida a mujer lactante.

En cuanto a las acciones colectivas, se realizaron dos (2) seguimientos a acciones colectivas.

Se participó en el seguimiento interdisciplinario al plan de acción a un (1) sistema familiar, identificando avances, logros, dificultades y retos en su proceso de atención.

Durante el periodo en mención, se desarrollaron dos (2) encuentros colectivos los días 19 y 26 de enero del 2026, abordando los siguientes temas: Reconociendo la huerta, acción colectiva dirigida a mujeres y sus sistemas familiares, y sesión individual dirigida mujer lactante, abordando el tema de ventajas y beneficios de la lactancia materna.

Para el periodo reportado, se efectuó seguimiento al plan de acción mensual, el cual incluyó

Paola Andrea Gustin Mor...
Ok.
4 de febrero de 2026, 15:03
@mencionar o responder...

6 INFORME DE ACTIVIDADES CR RURAL ENERO 2026
Office on the web Frame
Buscar herramientas, ayuda y mucho más (Option + Q)
Archivo Inicio Insertar Presentación Referencias Revisar Vista Ayuda Tabla
Comentarios Ponerse al día Edición Compartir
Arial 10 Normal Buscar Copilot

Obligaciones relacionadas con los planes básicos para la operación de la casa	AVANCES DEL PERÍODO	SOPORTE
1. Entregar los documentos técnicos necesarios para la operación de la Casa Refugio como el Plan de Emergencias y Contingencias, el Plan de Apoyo a la Gestión Ambiental, el Plan de Saneamiento Básico, Plan de Gestión Integral de Residuos Biosanitarios y demás requeridos conforme a los lineamientos y los plazos impartidos y establecidos en el anexo técnico.	Los documentos técnicos necesarios para la operación de la Casa Refugio correspondientes a los planes fueron entregados en los plazos establecidos en el anexo técnico.	Planes presentados al inicio del contrato.
2. Garantizar el cumplimiento y ajuste en caso de ser necesario, de los planes de Saneamiento Básico, El Plan de Buenas Prácticas de Manufactura, el Plan de Medidas Correctivas y Preventivas para Enfermedades Transmitidas por Alimentos, el Plan de Gestión Ambiental, el Plan de Gestión Integral de Residuos Biosanitarios, el Plan de Emergencias y Contingencias durante toda la ejecución del contrato en los términos del anexo técnico correspondiente.	Durante el periodo se diligenciaron los formatos correspondientes al Plan de Saneamiento Básico en cumplimiento de los lineamientos establecidos. Se recibió visita de la Secretaría Distrital de Salud el día 03/10/2025 - recibiendo concepto favorable con acta No. SB03N 007245 Se realizaron los siguientes talleres del Plan de Saneamiento Básico y Plan de Buenas Prácticas de Manufactura: • El 21/01/2026, se realizaron talleres dirigidos a las operarias del servicio de alimentos y servicios generales abordando temas relacionados con la	Formatos Plan de Saneamiento. Acta Favorable Secretaría de Salud del 03/10/2025 Acta de taller y actividad realizada en el marco de los Planes básicos para la operación de la Casa Refugio con fecha de 21/01/2026 Metodología matriz de peligros y Riesgos - actividad-asistencia de 15/01/2026 Presentación primeros auxilios incendios - asistencia 29/01/2026 Taller y asistencia 13/01/2026

Paola Andrea Gustin Morera
OK.

Paola Andrea Gustin Mor...
Cambiar listado de asistencia al que se cambió a partir del 16/01/2026.
4 de febrero de 2026, 15:15
@mencionar o responder...

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: GC-FO-16
ALCALDÍA MAYOR		Versión: 4
		Fecha de Emisión: 11/02/2025

Página 23 de 27 11,407 palabras Español
100% Ajustar Proporcionar comentarios a Microsoft

Office on the web Frame

Obligaciones relacionadas con el servicio de alimentación.	AVANCES DEL PERÍODO	SOPORTE
1. El contratista, en cumplimiento del Anexo Técnico correspondiente, garantizará el servicio de alimentación de manera oportuna, completa y de calidad.	Se realizó socialización al personal de manipulación de alimentos y servicios generales, sobre limpieza y desinfección	Actas de capacitación talleres. Formatos de entrega de alimentos

Paola Andrea Gustin Morera

Ok.

25

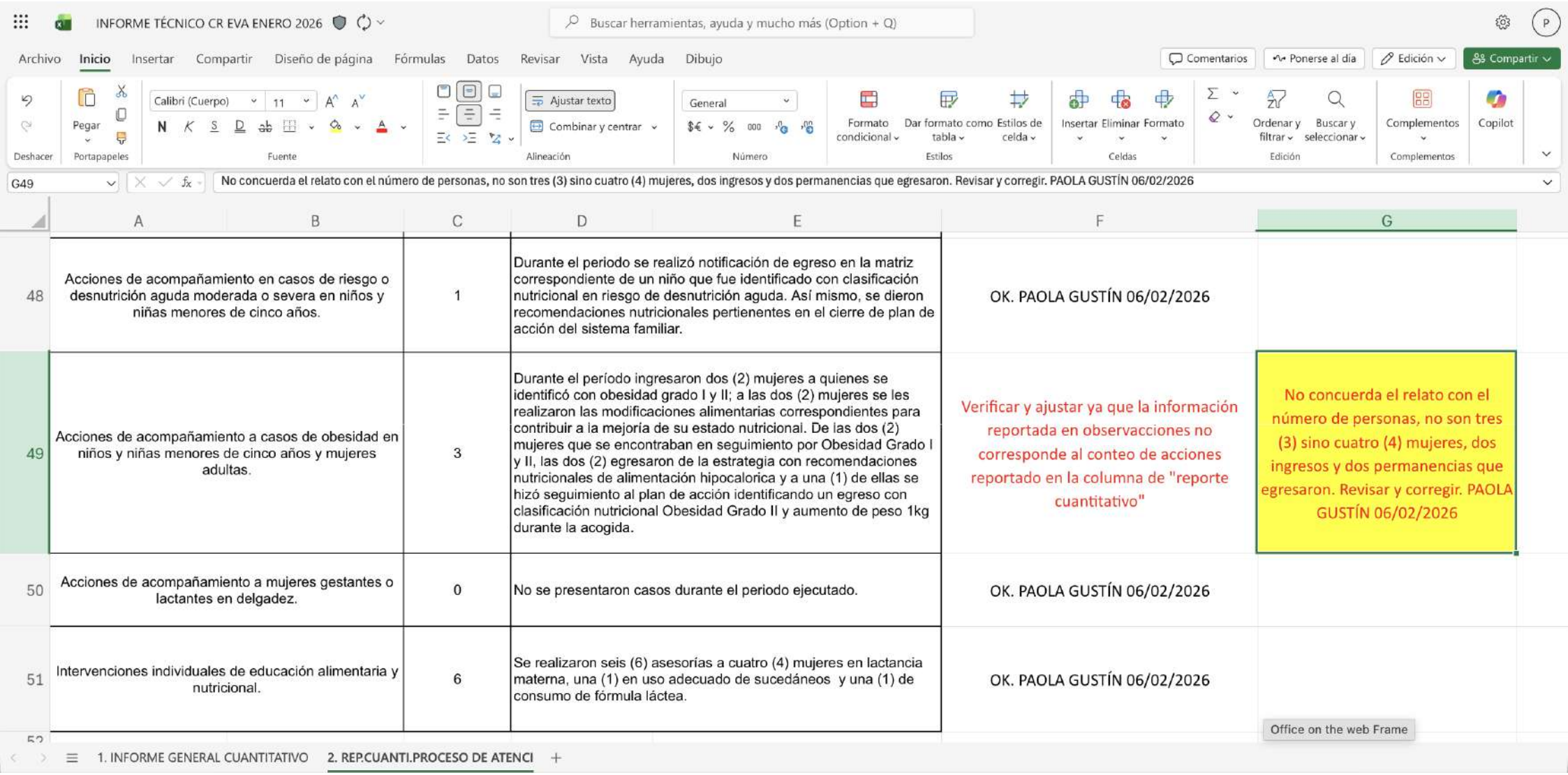
	Se realizó socialización al personal de manipulación de alimentos prevención contaminación cruzada Taller de estandarización de porciones En el presente periodo se garantizó el servicio de alimentos para las ciudadanas y sus sistemas familiares de acuerdo con la minuta patrón y las modificaciones alimentarias	Formatos diligenciados del servicio de alimentos
2. El contratista deberá contar con los certificados higiénicos sanitarios del establecimiento, el carro transportador y los carnets de manipulación de los proveedores de alimentos con los que cuente para su operación. Todos estos documentos tendrán que ser entregados de manera previa a la suscripción del acta de inicio y mantenerlos vigentes durante la ejecución del contrato.	Se cuenta con los certificados higiénico-sanitarios de los proveedores, así como con los carnés de manipulación de alimentos, en cumplimiento de la normativa vigente	Actas de concepto higiénico sanitario de los establecimientos y de los carros transportadores pertenecientes a los proveedores de alimentos.
Obligaciones relacionadas con el servicio de transporte	**AVANCES DEL PERÍODO**	**SOPORTE**

Paola Andrea Gustin Mor...

El 10 de enero de 2026 se vencieron los carnés de manipulación del proveedor Cadecam.

4 de febrero de 2026, 15:28

@mencionar o responder...


INFORME TÉCNICO CR EVA ENERO 2026
Buscar herramientas, ayuda y mucho más (Option + Q)
Archivo Inicio Insertar Compartir Diseño de página Fórmulas Datos Revisar Vista Ayuda Dibujo
Comentarios Ponerse al día Edición Compartir
Deshacer Pegar Portapapeles Calibri (Cuerpo) 11 Fuente Ajustar texto Combinar y centrar Alineación General Número Formato condicional Dar formato como tabla Estilos de celda Estilos Insertar Eliminar Formato Celdas Ordenar y filtrar Buscar y seleccionar Edición Complementos Copilot
G49
No concuerda el relato con el número de personas, no son tres (3) sino cuatro (4) mujeres, dos ingresos y dos permanencias que egresaron. Revisar y corregir. PAOLA GUSTÍN 06/02/2026
A B C D E F G
48 Acciones de acompañamiento en casos de riesgo o desnutrición aguda moderada o severa en niños y niñas menores de cinco años. 1 Durante el periodo se realizó notificación de egreso en la matriz correspondiente de un niño que fue identificado con clasificación nutricional en riesgo de desnutrición aguda. Así mismo, se dieron recomendaciones nutricionales pertienentes en el cierre de plan de acción del sistema familiar. OK. PAOLA GUSTÍN 06/02/2026
49 Acciones de acompañamiento a casos de obesidad en niños y niñas menores de cinco años y mujeres adultas. 3 Durante el período ingresaron dos (2) mujeres a quienes se identificó con obesidad grado I y II; a las dos (2) mujeres se les realizaron las modificaciones alimentarias correspondientes para contribuir a la mejoría de su estado nutricional. De las dos (2) mujeres que se encontraban en seguimiento por Obesidad Grado I y II, las dos (2) egresaron de la estrategia con recomendaciones nutricionales de alimentación hipocalorica y a una (1) de ellas se hizó seguimiento al plan de acción identificando un egreso con clasificación nutricional Obesidad Grado II y aumento de peso 1kg durante la acogida. Verificar y ajustar ya que la información reportada en observacciones no corresponde al conteo de acciones reportado en la columna de "reporte cuantitativo" No concuerda el relato con el número de personas, no son tres (3) sino cuatro (4) mujeres, dos ingresos y dos permanencias que egresaron. Revisar y corregir. PAOLA GUSTÍN 06/02/2026
50 Acciones de acompañamiento a mujeres gestantes o lactantes en delgadez. 0 No se presentaron casos durante el periodo ejecutado. OK. PAOLA GUSTÍN 06/02/2026
51 Intervenciones individuales de educación alimentaria y nutricional. 6 Se realizaron seis (6) asesorías a cuatro (4) mujeres en lactancia materna, una (1) en uso adecuado de sucedáneos y una (1) de consumo de fórmula láctea. OK. PAOLA GUSTÍN 06/02/2026
Office on the web Frame
1. INFORME GENERAL CUANTITATIVO
2. REP.CUANTI.PROCESO DE ATENCI

	Durante el mes se realizó educación alimentaria y nutricional en temas relacionados con la alimentación saludable, el consumo de agua y la actividad física. Se acompañaron los tiempos de comida, orientando el consumo adecuado de los mismos por parte de las personas acogidas. En el mes de enero se realizó seguimiento al plan de acción a un (1) sistema familiar, tres (3) inicios de refrigerio nocturno a tres (3) mujeres lactantes y dos (2) seguimientos a consumo de refrigerio nocturno de una (1) mujer lactante y una (1) niña con recomendaciones médicas y una (1) suspensión de refrigerio nocturno.	
6. Impulsar procesos coeducativos para que las mujeres, niñas, niños y adolescentes además de iniciar y/o continuar sus procesos de formación educativa y de aprendizaje, adquieran herramientas que contribuyan a potencializar sus capacidades, conocimientos y habilidades orientadas a un pensamiento crítico y reflexivo, que les permita crear conciencia de su agencia como sujetas(os) de	En enero de 2026 se impulsaron procesos coeducativos para que las mujeres, niñas, niños y adolescentes además de iniciar y/o continuar sus procesos de formación educativa y de aprendizaje, adquieran herramientas que contribuyan a potencializar sus capacidades.	Expedientes de las ciudadanas acogidas y egresadas que se encuentran en la casa refugio. Enlace archivo digital en OneDrive dispuesto por la Secretaría Distrital de la Mujer para el cargue de las acciones realizadas con las

Paola Andrea Gustin Mor...
OK.
6 de febrero de 2026, 6:20
@mencionar o responder...

	Se realizan los talleres de cada plan así: *Plan de emergencia: Taller de Capacitación en Prevención De Riesgos Laborales el día 30 de enero de 2026. *Plan de BPM: Introducción a los manuales BPM y PSB, el día 29 de enero de 2029. Plan gestión ambiental: Capacitación a las operarias de cocina sobre Conceptos básicos del plan de residuos. El 30 de enero de 2026. *Plan de medidas correctivas y preventivas: Se realizó Capacitación de la Importancia de las buenas prácticas de manufactura. 30 de enero de 2026. *Plan Saneamiento Básico: Capacitación sobre Programa de abastecimiento de agua potable. 29 de enero de 2026.	
3. Elaborar los estudios de impacto y manejo ambiental y de salud, si a ello hubiere lugar, y de adoptar las medidas y ejecutar los planes que se hayan requerido o que se llequen a requerir, de acuerdo con	Durante el período reportado se realizó el diligenciamiento de los diferentes formatos del Plan de Saneamiento Básico para dar cumplimiento a lo	Formatos Plan de Saneamiento Básico diligenciados.

Paola Andrea Gustin Mor...
Cambiar los listados de asistencia por la versión nueva.
6 de febrero de 2026, 6:35
@mencionar o responder...

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: GC-FO-16
		Versión: 4
	INFORME DE ACTIVIDADES	Fecha de Emisión: 11/02/2025
		Página 26 de 27

2. El contratista deberá contar con los certificados higiénicos sanitarios del establecimiento, el carro transportador y los carnets de manipulación de los proveedores de alimentos con los que cuente para su operación. Todos estos documentos tendrán que ser entregados de manera previa a la suscripción del acta de inicio y mantenerlos vigentes durante la ejecución del contrato.	Se cuenta con los certificados higiénico-sanitarios de los proveedores, así como con los carnés de manipulación de alimentos, en cumplimiento de la normativa vigente.	Actas de concepto higiénico-sanitario de los establecimientos y de los carros transportadores pertenecientes a los proveedores de alimentos.
Obligaciones relacionadas con el servicio de transporte	**AVANCES DEL PERÍODO**	**SOPORTE**
1. Garantizar el Servicio de Transporte de acuerdo con las condiciones descritas en el Anexo Técnico de forma permanente y durante la ejecución del contrato los 7 días a la semana, las 24 horas del día, según se requiera.	Durante el presente periodo se prestó y garantizó el servicio de transporte de las ciudadanas y su sistema familiar las 24 horas al día.	Registro de entrega de transportes del mes de enero de 2026 que hace parte integral de este informe.
Obligaciones relacionadas con la entrega de elementos de higiene y aseo personal y vestuario básico.	**AVANCES DEL PERÍODO**	**SOPORTE**
1.Entregar los elementos de higiene y aseo personal y el vestuario correspondiente, de manera concordante con lo establecido en el Anexo Técnico. En lo relacionado con el vestuario, se realizará la entrega de manera concordante con la verificación realizada al momento del ingreso de las mujeres y sus sistemas familiares.	Durante el presente periodo se realizó la entrega de los elementos de higiene y aseo personal y vestuario a necesidad a las ciudadanas y su sistema familiar, según las especificaciones del anexo técnico.	*Acta de verificación de elementos de higiene y aseo personal y a demanda del 26 de enero de 2026. *Formatos de entrega de elementos de higiene y aseo personal a

Paola Andrea Gustin Mor...
Actualizar los carnés de manipulación de Cadecam, ya que estos se vencieron en enero.
6 de febrero de 2026, 6:50
@mencionar o responder...

Office on the web Frame

50	Acciones de acompañamiento a casos de obesidad en niños y niñas menores de cinco años y mujeres adultas.	2	Durante el mes de enero de 2026 se realizó seguimiento a dos (2) casos de mujeres con clasificación de obesidad, quienes no presentaron cambios positivos en el control antropométrico y presentaban riesgo cardiometabólico. Una de las mujeres contaba con indicación de hospitalización por condición mental, mientras que la otra ingresó por traslado desde la Casa Modalidad Intermedia (ingreso previo en diciembre de 2025 a la Casa Refugio Fez). A esta última se le brindó nuevamente educación nutricional, haciendo énfasis en la práctica regular de actividad física a tolerancia, como parte de las acciones establecidas en su Plan de Acción, orientadas al mejoramiento de su estado nutricional y al fortalecimiento de hábitos saludables.	OK. PAOLA GUSTÍN 06/02/2026.
51	Acciones de acompañamiento a mujeres gestantes o lactantes en delgadez.	0	Durante el mes de enero de 2026 no se reportaron mujeres gestantes o lactantes con diagnóstico de delgadez.	OK. PAOLA GUSTÍN 06/02/2026.
52	Intervenciones individuales de educación alimentaria y nutricional.	11	Durante el mes de enero de 2026 se llevaron a cabo intervenciones individuales con mujeres, entre las cuales se destacan las siguientes: consejería en lactancia materna a una (1) ciudadana lactante; práctica de actividad física con cinco (5) mujeres; y acciones orientadas a la corresponsabilidad en la alimentación de sus hijos y al cumplimiento del Pacto de Convivencia con cuatro (4) mujeres. Adicionalmente, se realizó intervención individual a una (1) mujer que, debido a su condición clínica, requirió ajustes en su plan alimentario con el fin de minimizar la sintomatología asociada a su patología.	OK. PAOLA GUSTÍN 06/02/2026.

ACOMPAÑAMIENTO EN PROCESOS EDUCATIVOS Y PEDAGÓGICOS		
Acciones/ gestiones	Reporte cuantitativo	Observaciones
Acciones para favores procesos de educación, capacitación y/o formación de las mujeres y sus sistemas familiares (en los niveles de socializar, vincular, y/o acompañar)	16	Durante el período reportado se vinculó a cinco (5) mujeres a cursos virtuales de la plataforma Capacítate para el Empleo de la Fundación Carlos Slim, específicamente en el programa de "Cuidador del adulto mayor". De igual manera, se realizó seguimiento a la continuidad formativa de cinco (5) mujeres que avanzan en los cursos de Cajera de supermercado, Cajera de autoservicio, Asesor de belleza, Emprendedor, Belleza y cuidado personal, y Desarrollo de contenido digital. Esta plataforma, gratuita y certificada en línea, constituye una herramienta fundamental para fortalecer competencias productivas dentro de los procesos coeducativos que lidera el área de pedagogía. Así mismo, se realizó la vinculación al sistema educativo a través de las estrategias "Aula Refugio" (1 niña), "Volver a la Escuela" (1 adolescente) y "Modelo de Educación Flexible" (2 mujeres y 1 adolescente). Finalmente, se acompañó la continuidad del Diplomado en Farmacodependencia a una (1) mujer que adelanta este proceso y se formalizó la matrícula en Experta.

5. Promover hábitos de vida saludable, actividades de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, y evaluación del estado nutricional, procurando el bienestar de las mujeres y sus personas a cargo.	Durante el período reportado, el área de Nutrición llevó a cabo dos encuentros colectivos con las ciudadanas acogidas en la Casa Refugio. El primero se realizó el 17 de enero de 2026, abordando el tema Roles y estereotipos de género, dentro del bloque temático de Sexo, género e identidad, con el objetivo de promover la reflexión sobre la construcción social de los roles de género y su impacto en la vida cotidiana y en la alimentación. El segundo encuentro se desarrolló el 27 de enero de 2026, con el tema Prevención de la obesidad, en el marco del bloque temático Promoción de la Salud y Prevención de la Enfermedad, enfocado en la educación nutricional para fomentar hábitos de alimentación saludables, la importancia de la actividad física y la prevención de enfermedades asociadas al sobrepeso y la obesidad. Ambos encuentros se realizaron de manera participativa, incentivando la discusión, el intercambio de experiencias y la apropiación de los contenidos por parte de las mujeres, contribuyendo al fortalecimiento de sus conocimientos en	Formatos físicos en el expediente de las mujeres y carpeta digital CR FEZ 946-2025: Formato de valoración inicial, formato de seguimiento al plan de acción, formato de acciones dentro del plan de acción. Fichas de planeación de encuentros colectivos y listados de asistencia del 17, 27 de enero del 2026. Formatos de valoración de ingreso, formatos de seguimiento al plan de acción, formatos de egreso, formato de no valoración Fichas de planeación de encuentros colectivos y listados de asistencia 13 y 23 de enero de 2026. Documentos que reposan en carpetas de cada ciudadana en el área de gestión documental y carpeta digital. CR FEZ 946-2025.

22

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: GC-FO-16 Versión: 4
	INFORME DE ACTIVIDADES	Fecha de Emisión: 11/02/2025 Página 23 de 35

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

	salud y nutrición. Se dio continuidad al seguimiento del Plan de Acción de Permanencia bimensual, con el objetivo de evaluar los avances, monitorear el estado de salud de las	

Comentarios

Nuevo 10 elementos

quede repetida

Martha Claudia Trujillo

en el informe excel, se reportó en la fila 30 de la segunda hoja "una" acción de fortalecimiento de proyecto de vida.

Paola Andrea Gustin Morera

OK.

6 de febrero de 2026, 7:11

@mencionar o responder...

Martha Claudia Trujillo

por favor revisar porque la información se repite, si aplica para las 2 áreas se puede consolidar el reporte de acciones generales y especificar las fechas de los

Ver más

Martha Claudia Trujillo

sugiero que, en esta parte se resalte y complemente sobre que, el acompañamiento del área también estuvo mas enfocado en la vinculación al sistema

Ver más

Obligaciones relacionadas con los planes básicos para la operación de la casa	AVANCES DEL PERIODO	SOPORTE
1. Entregar los documentos técnicos necesarios para la operación de la Casa Refugio como el Plan de Emergencias y Contingencias, el Plan de Apoyo a la Gestión Ambiental, el Plan de Saneamiento Básico, Plan de Gestión Integral de Residuos Biosanitarios y demás requeridos conforme a los lineamientos y los plazos impartidos y establecidos en el anexo técnico.	Se entregaron previo a la firma del contrato los documentos técnicos necesarios para la operación de la Casa Refugio como el Plan de Emergencias y Contingencias, el Plan de Apoyo a la Gestión Ambiental, el Plan de Saneamiento Básico, Plan de Gestión Integral de Residuos Biosanitarios, Plan de Medidas Correctivas y Preventivas, Plan de Buenas Prácticas de Manufactura, Plan de Capacitación y demás requeridos conforme a los lineamientos y los plazos impartidos y establecidos en el anexo técnico.	Plan de Emergencias y Contingencias, el Plan de Apoyo a la Gestión Ambiental, el Plan de Saneamiento Básico, Plan de Gestión Integral de Residuos Biosanitarios, Plan de Medidas Correctivas y Preventivas y Plan de Buenas Prácticas de Manufactura.
2. Garantizar el cumplimiento y ajuste en caso de ser necesario, de los planes correspondientes durante toda la ejecución del contrato en los términos del anexo técnico correspondiente.	Durante el periodo reportado, se garantizó el cumplimiento. Se realizó el siguiente taller: 15 de enero de 2026: Dar a conocer el correcto manejo y control de etiquetado, rotulado, transporte y distribución, así como la rotación y control de existencias. Dar a conocer el correcto manejo y uso de las instalaciones.	Formatos diligenciados del Plan de Saneamiento Básico. Acta y registro del taller realizado.

Office on the web Frame

31

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: GC-FO-16 Versión: 4

Comentarios

Nuevo 13 elementos

Paola Andrea Gustin Morera
OK.

Martha Claudia Trujillo
por favor revisar porque la información se repite, si aplica para las 2 áreas se puede consolidar el reporte de acciones generales y especificar las fechas de los
Ver más

Martha Claudia Trujillo
sugiero que, en esta parte se resalte y complemente sobre que, el acompañamiento del área también estuvo mas enfocado en la vinculación al sistema
Ver más

Paola Andrea Gustin Morera
OK.

Paola Andrea Gustin Morera
OK.
6 de febrero de 2026, 7:20
@mencionar o responder...

Office on the web Frame

Obligaciones relacionadas con el servicio de alimentación.	AVANCES DEL PERIODO	SOPORTE
1. El contratista, en cumplimiento del Anexo Técnico correspondiente, garantizará el servicio de alimentación de manera oportuna, completa y de calidad.	Durante el periodo reportado, el contratista, garantizó el servicio de alimentación de manera oportuna, completa y de calidad en cumplimiento del Anexo Técnico correspondiente. Se realizaron los siguientes talleres: • 15 de enero de 2026: Dar a conocer el correcto manejo y control de etiquetado, rotulado, transporte y distribución, así como la rotación y control de existencias. Dar a conocer el correcto manejo y uso de las instalaciones. • 15 de enero de 2026: Taller de estandarización desde el área de Nutrición a las Operarias de cocina.	Planillas firmadas por las ciudadanas, las cuales hacen parte del informe físico y magnético, entregado a la Secretaría Distrital de la Mujer en las fechas establecidas. Actas y registro de talleres realizados. Formatos diligenciados del servicio de alimentos.
2. El contratista deberá contar con los certificados higiénicos sanitarios del establecimiento, el carro transportador y los carnets de manipulación de los proveedores de alimentos con los que cuente para su operación. Todos estos documentos tendrán que ser entregados de manera previa a la suscripción del acta de inicio y mantenerlos vigentes durante la ejecución del contrato.	Durante el periodo reportado, el contratista contó con los certificados higiénicos sanitarios del establecimiento, el carro transportador y los carnés de manipulación de los proveedores de alimentos. Todos estos documentos fueron entregados previamente a la suscripción del acta de inicio.	Certificados higiénico-sanitarios de los proveedores.
Obligaciones relacionadas con el servicio de transporte	**AVANCES DEL PERIODO**	**SOPORTE**

33

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: GC-FO-16 Versión: 4 Fecha de Emisión:

Comentarios

Nuevo 16 elementos

Ver más

Martha Claudia Trujillo

sugiero que, en esta parte se resalte y complemente sobre que, el acompañamiento del área también estuvo mas enfocado en la vinculación al sistema

Ver más

Paola Andrea Gustin Morera

OK.

Paola Andrea Gustin Morera

OK.

Paola Andrea Gustin Morera

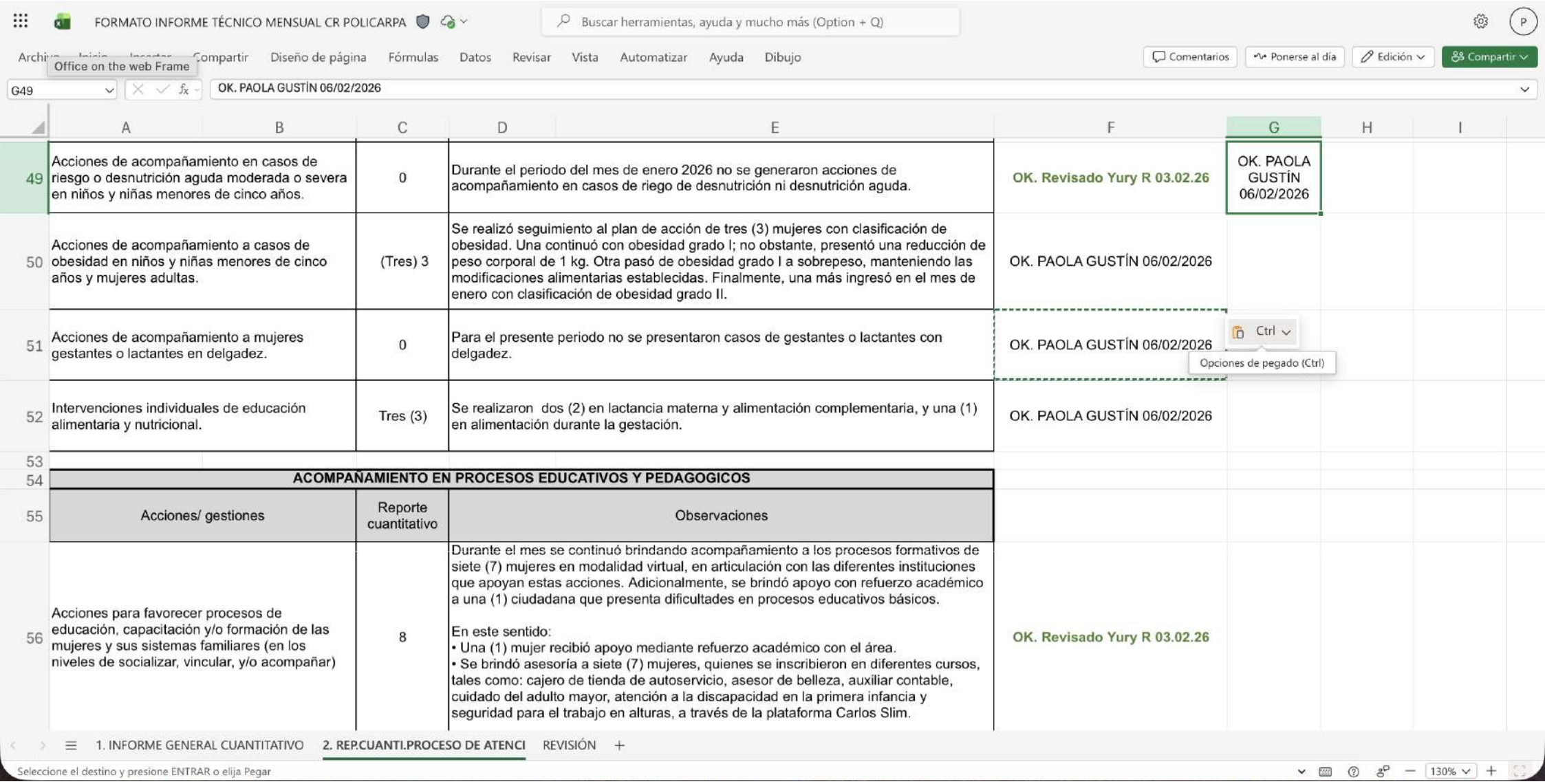
OK.

Paola Andrea Gustin Morera

OK.

6 de febrero de 2026, 7:25

@mencionar o responder...



49	Acciones de acompañamiento en casos de riesgo o desnutrición aguda moderada o severa en niños y niñas menores de cinco años.	0	Durante el periodo del mes de enero 2026 no se generaron acciones de acompañamiento en casos de riego de desnutrición ni desnutrición aguda.	OK. Revisado Yury R 03.02.26	OK. PAOLA GUSTÍN 06/02/2026
50	Acciones de acompañamiento a casos de obesidad en niños y niñas menores de cinco años y mujeres adultas.	(Tres) 3	Se realizó seguimiento al plan de acción de tres (3) mujeres con clasificación de obesidad. Una continuó con obesidad grado I; no obstante, presentó una reducción de peso corporal de 1 kg. Otra pasó de obesidad grado I a sobrepeso, manteniendo las modificaciones alimentarias establecidas. Finalmente, una más ingresó en el mes de enero con clasificación de obesidad grado II.	OK. PAOLA GUSTÍN 06/02/2026	
51	Acciones de acompañamiento a mujeres gestantes o lactantes en delgadez.	0	Para el presente periodo no se presentaron casos de gestantes o lactantes con delgadez.	OK. PAOLA GUSTÍN 06/02/2026	
52	Intervenciones individuales de educación alimentaria y nutricional.	Tres (3)	Se realizaron dos (2) en lactancia materna y alimentación complementaria, y una (1) en alimentación durante la gestación.	OK. PAOLA GUSTÍN 06/02/2026	
53					
54	**ACOMPAÑAMIENTO EN PROCESOS EDUCATIVOS Y PEDAGOGICOS**				
55	Acciones/ gestiones	Reporte cuantitativo	Observaciones		
56	Acciones para favorecer procesos de educación, capacitación y/o formación de las mujeres y sus sistemas familiares (en los niveles de socializar, vincular, y/o acompañar)	8	Durante el mes se continuó brindando acompañamiento a los procesos formativos de siete (7) mujeres en modalidad virtual, en articulación con las diferentes instituciones que apoyan estas acciones. Adicionalmente, se brindó apoyo con refuerzo académico a una (1) ciudadana que presenta dificultades en procesos educativos básicos. En este sentido: • Una (1) mujer recibió apoyo mediante refuerzo académico con el área. • Se brindó asesoría a siete (7) mujeres, quienes se inscribieron en diferentes cursos, tales como: cajero de tienda de autoservicio, asesor de belleza, auxiliar contable, cuidado del adulto mayor, atención a la discapacidad en la primera infancia y seguridad para el trabajo en alturas, a través de la plataforma Carlos Slim.	OK. Revisado Yury R 03.02.26	

	situaciones de vulneración de derechos.	
5. Promover hábitos de vida saludable, actividades de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, y seguimiento al estado nutricional, procurando el bienestar de las mujeres y sus personas a cargo.	Se realizó seguimiento al plan de acción a tres (3) mujeres con clasificación de obesidad; una (1) continúa con obesidad grado I, sin embargo, presentó reducción de peso corporal de 1 kg; una (1) paso de obesidad grado I a sobrepeso continuando con las modificaciones alimentarias. Una (1) ingresó en el mes de enero de 2026 con clasificación de obesidad grado II. Se realizaron dos (2) procesos de educación en lactancia materna y alimentación complementaria, y una (1) en alimentación durante la gestación. En cumplimiento del objetivo del área de salud orientado a promover hábitos de vida saludable, acciones de promoción y prevención, y acompañamiento en la gestión sanitaria, durante el mes de enero de 2026 se realizaron diversas intervenciones individuales y colectivas en beneficio de las mujeres acogidas y sus grupos familiares. Se llevaron a cabo un total de tres (3) valoraciones de Gestión en Salud, de las cuales dos (2) correspondieron a mujeres y una ~~a de estas con su núcleo familiar compuestos por~~ un (1) niño hombre del núcleo familiar de una de ellas. En el componente asistencial se acompañó el suministro y administración de ochocientas veinte dosis (820) de medicamentos, discriminadas en-	• Enlace drive donde se encuentra soportes de la atención integral realizada: CR POLICARPA 947-2025 Expedientes de las ciudadanas acogidas y egresadas (reposan en oficina de Casa Refugio Policarpa) Encuentros Colectivos, Formato PAMVV-FO-59 Ficha técnica planeación encuentros colectivos, PAMVV-FO-60 Registro asistencia encuentros colectivos: - **13/01/2026:** Taller: Del dicho al hecho la salud es un derecho. Área: gestión salud y jurídica. - **26/01/2026:** Taller: Me cuido, me reconozco y prevengo: cáncer de cuello uterino y VPH e identifiquemos los signos de la enfermedad diarreica aguda con el área de nutrición - **31/01/2026:** **Taller:** Planificación familiar y métodos anticonceptivos.

Paola Andrea Gustin Mor...
Falta hacer referencia a los encuentros colectivos.
6 de febrero de 2026, 7:55
@mencionar o responder...

Yury Andrea Rodriguez Sotelo
este no lo incluyeron en lo que registraron en los encuentros realizados por gestión en salud. Tampoco se observa en el informe técnico. Revisar.

Office on the web Frame

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: GC-FO-16
		Versión: 4
	INFORME DE ACTIVIDADES	Fecha de Emisión: 11/02/2025
		Página 33 de 37

2. Garantizar el cumplimiento y ajuste en caso de ser necesario, de los planes correspondientes durante toda la ejecución del contrato en los términos del anexo técnico correspondiente.	Durante enero de 2026 se garantizó la implementación de los Planes de Saneamiento Básico, Buenas Prácticas de Manufactura y Gestión Integral de Residuos Biosanitarios conforme a la normativa vigente. En el periodo también se adelantaron las siguientes actividades en el marco de cada Plan: • **Plan de Saneamiento Básico y Plan de Buenas Prácticas de Manufactura:** el día 22 de enero de 2026 se realizó el taller: Brindar al personal los conocimientos necesarios para aplicar correctamente los procedimientos de limpieza y desinfección, evitando la contaminación de los alimentos y cumpliendo con las normas sanitarias, y establecer criterios claros para aceptar o rechazar alimentos que permitan un inventario seguro, ordenado y rotado adecuadamente mediante el sistema PEPS, garantizando alimentos aptos para el consumo. • **Plan de Gestión Ambiental:** El 20 de enero de 2026 se socializó el Plan Institucional de Gestión Ambiental con el propósito de organizar los grupos de trabajo para la socialización mensual como parte de las acciones que promueven el cuidado del	• Acta de taller del 22 de enero de 2026 con operarias de cocina y aseo. *Listas de chequeo de plan de saneamiento básico del mes. * Factura Electrónica de Ciudad Limpia, comprobante de egreso y comprobante de pago en línea para la recolección de residuos biosanitarios. * Acta y listados de asistencia a sensibilización el día 20 de enero de 2026.

Paola Andrea Gustin Mor... ...

OK.

6 de febrero de 2026, 8:04

@mencionar o responder...

Office on the web Frame

Obligaciones relacionadas con el servicio de alimentación.	AVANCES DEL PERÍODO	SOPORTE
1. El contratista, en cumplimiento del Anexo Técnico correspondiente, garantizará el servicio de alimentación de manera oportuna, completa y de calidad.	Durante el periodo reportado se garantizó el servicio de alimentación de manera oportuna, completa y de calidad de acuerdo con las especificaciones descritas en el Anexo Técnico. 22/01/2026: se realizó el taller: Brindar al personal los conocimientos necesarios para aplicar correctamente los procedimientos de limpieza y desinfección, evitando la contaminación de los alimentos y cumpliendo con las normas sanitarias, y establecer criterios claros para aceptar o rechazar alimentos que permitan un inventario seguro, ordenado y rotado adecuadamente mediante el sistema PEPS, garantizando alimentos aptos para el consumo. 21/01/2026: Brindar al personal los conocimientos necesarios para aplicar correctamente los procedimientos de limpieza y desinfección, evitando la contaminación de los alimentos y cumpliendo con las normas sanitarias y establecer criterios claros para aceptar o rechazar alimentos que permitan un inventario seguro, ordenado y rotado adecuadamente mediante el sistema PEPS, garantizando alimentos aptos para el consumo.	* Planillas de asistencia alimentaria. * Acta y listado capacitación BPM-PSB-enero de 2026. * Acta y listado taller de estandarización de porciones- enero de 2026. *Listas de chequeo servicio de alimentos del mes de enero de 2026
2. El contratista deberá contar con los certificados higiénicos sanitarios del establecimiento, el carro transportador y los carnets de manipulación de los proveedores de alimentos con los que cuente para su operación. Todos estos documentos tendrán que ser entregados de manera previa a la suscripción del acta de inicio y mantenerlos vigentes durante la ejecución del contrato.	Durante el periodo reportado, se dio cumplimiento a las normas de sanidad establecidas por la Secretaría Distrital de Salud, en concordancia con la legislación colombiana vigente, específicamente la Resolución 2674 de 2013. Esta norma establece los requisitos sanitarios que deben cumplir las personas jurídicas y/o naturales que	• Curso de manipulación y Conceptos Higiénico Sanitarios del establecimiento y transporte de carnes. • Curso de manipulación y Conceptos Higiénico Sanitarios del transportador de insumos y establecimiento de frutas,

Paola Andrea Gustin Mor...

Esto no se encontró.

6 de febrero de 2026, 8:54

@mencionar o responder...

Paola Andrea Gustin Morera

Cambiar el concepto del establecimiento, ya que

Office on the web Frame

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L
					blanco, se realizaron cuatro (4) acompanamientos							
49	Acciones de acompañamiento en casos de riesgo o desnutrición aguda moderada o severa en niños y niñas menores de cinco años.		3		Se realizó un (1) seguimiento de la niña de 2 años, quien presenta antecedentes de desnutrición. Se brindó acompañamiento especial durante sus tiempos de comida para verificar la ingesta y facilitar alimentos que promuevan su consumo, evidenciando avances en la Casa Refugio Atenea. Asimismo, mediante dos (2) seguimientos, se observó que su estado nutricional se mantiene en clasificación nutricional de riesgo de desnutrición.	OK. PAOLA GUSTÍN 06/02/2026						
50	Acciones de acompañamiento a casos de obesidad en niños y niñas menores de cinco años y mujeres adultas.		1		Durante el mes, se realizó la valoración de ingreso a una (1) mujer que presentó obesidad, según la clasificación nutricional. En consecuencia, se estableció un plan de acción orientado a promover hábitos alimentarios saludables y la pérdida de peso de manera segura.	OK. PAOLA GUSTÍN 06/02/2026						
51	Acciones de acompañamiento a mujeres gestantes o lactantes en delgadez.		0		No se presentaron en el mes mujeres gestantes ni lactantes con delgadez.	OK. PAOLA GUSTÍN 06/02/2026						
52	Intervenciones individuales de educación alimentaria y nutricional.		1		Se realizó una (1) intervención individual a una (1) mujer gestante, en la cual se brindó sensibilización sobre la lactancia materna y su función en la prevención de enfermedades, al transferir anticuerpos maternos que protegen contra infecciones respiratorias, gastrointestinales, otitis y alergias. Asimismo, se informó que la lactancia materna contribuye a reducir riesgos a largo plazo, como obesidad, diabetes y cáncer de mama y ovario, además de fortalecer el sistema inmunológico y la microbiota intestinal del bebé, generando beneficios tanto para la madre como para el niño.	OK. PAOLA GUSTÍN 06/02/2026						
53												
54	ACOMPAÑAMIENTO EN PROCESOS EDUCATIVOS Y PEDAGOGICOS											
55	Acciones/ gestiones		Reporte cuantitativo		Observaciones							
56	Acciones para favorer procesos de educación, capacitación y/o formación de las mujeres y sus sistemas familiares (en los niveles de socializar, vincular, y/o acompañar)		30		Durante el presente mes se realizaron treinta(30) acciones relacionadas con procesos de educación, capacitación y/o formación, así: Solicitud de cupo para una (1) niña al jardín infantil. Solicitud de cupo, formalización de matrícula y posterior vinculación en la estrategia aula refugio para tres (3) niños y una (1) niña, logrando vinculación. Solicitud de cupo a una (1) mujer en Aula flexible. Orientación para ruta en educación y continuidad de gestiones luego de su egreso, a cinco (5) mujeres, tres (3) niños y dos (2) niñas. Registro e inscripción a curso actualización seguridad y salud en el trabajo y prevención en salud mental en la plataforma del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA a una (1) mujer. Una (1) mujer que se inscribió el mes pasado en plataforma de la Secretaría Distrital de la mujer y se encuentra en espera de comunicación para inicio de curso. Una (1) mujer se inscribió en la agencia ATENEA en el mes pasado y se encuentra a espera de consulta de resultados. Cuatro (4) mujeres se inscribieron en la página oficial de la Secretaria Distrital de la Mujer, en cursos de capacitación, en espera de comunicación para iniciar este proceso educativo Una (1) mujer inscrita y asistiendo a curso de Marketing Digital en la institución "Juntos se puede" y dos (2) mujeres inscritas y asistiendo a curso virtual en Politécnico de Suramérica. Cuatro (4) mujeres asistiendo a proceso de capacitación con organización All Good Children.	Revisado sin observaciones. Karen Bohórquez 06/02/2026						
					Durante el presente período, se realizaron veintiséis (26) acciones relacionadas con la recuperación familiar, así:	Revisado sin observaciones. Karen Bohórquez						

vinculación, así como la limitación de servicios especializados como ginecooncología y dermatología, sin que ello haya afectado la atención integral y humanizada brindada durante su proceso.

Desde el área de Orientación y Gestión en Servicios de Nutrición, durante el mes se destacaron aspectos como la participación activa en los encuentros colectivos. Se desarrollaron tres (3) actividades: la primera, el 06 de enero de 2026, sobre gramajes de alimentos, en la cual se orientó a las mujeres y sus familias sobre las cantidades adecuadas de alimentos según su grupo de edad y/o condición médica, con el fin de prevenir el exceso o el bajo peso; la segunda, realizada el 21 de enero de 2026, en articulación con el área de Trabajo Social, donde se reforzó la importancia de mantener hábitos y rutinas saludables, sensibilizando sobre el autocuidado y la replicación de estas prácticas en el entorno familiar; y la tercera, desarrollada el 22 de enero de 2026, dirigida a niños, niñas y adolescentes, en la cual se abordó el tema de los colores de los alimentos, permitiendo a los participantes reconocer, de manera didáctica, los alimentos y los nutrientes asociados a cada color, con el fin

Paola Andrea Gustin Mor...
Corregido.
6 de febrero de 2026, 9:50
@mencionar o responder...

Office on the web Frame

el numeral 5.3.1.3 del Anexo Técnico.

Obligaciones relacionadas con los planes básicos para la operación de la casa	AVANCES DEL PERÍODO	SOPORTE
1. Entregar los documentos técnicos necesarios para la operación de la Casa Refugio como el Plan de Emergencias y Contingencias, el Plan de Apoyo a la Gestión Ambiental, el Plan de Saneamiento Básico, Plan de Gestión Integral de Residuos Biosanitarios y demás requeridos conforme a los lineamientos y los plazos impartidos y establecidos en el anexo técnico.	Previo a la firma del acta de inicio, se entregaron los siguientes planes para su aprobación y posterior ejecución en la Casa Refugio durante el período contractual: Plan de Emergencias y Contingencias, Plan de Apoyo a la Gestión Ambiental, Plan de Saneamiento Básico, Plan de Buenas prácticas de Manufactura, Plan de medidas correctivas y preventivas y Plan de Gestión Integral de Residuos Biosanitarios.	*Plan de Emergencias Contingencias. *Plan de Apoyo a la Gestión Ambiental. *Plan de Saneamiento Básico. *Plan de Gestión Integral de Residuos Biosanitarios *Plan de Buenas Prácticas Manufactura. *Plan de medidas correctivas y preventivas
2. Garantizar el cumplimiento y ajuste en caso de ser necesario, de los planes correspondientes durante toda la ejecución del contrato en los términos del anexo técnico correspondiente.	Se garantizó la implementación de los Planes de Saneamiento Básico, Buenas Prácticas de Manufactura y Gestión Integral de Residuos Biosanitarios, con el propósito de adicionar información y ajustar los procesos conforme a la normativa vigente. Estos planes fueron revisados por las referentes de la Secretaría Distrital de la Mujer, quienes solicitaron correcciones en los seis documentos, las cuales fueron realizadas posterior al acta de inicio y ajustadas de acuerdo con sus observaciones. • **Plan de Saneamiento**	• Capacitación sobre el Plan de Saneamiento Básico y Buenas Prácticas de Manufactura del 18 de enero de 2026. • Factura de Ecocapital. Recolección de residuos biosanitarios. • Listas de chequeo diligenciadas sobre el Plan de Saneamiento Básico.

Paola Andrea Gustin Morera

Ok.

Paola Andrea Gustin Mor...

Sin soportes.

6 de febrero de 2026, 9:53

@mencionar o responder...

Obligaciones relacionadas con el servicio de alimentación.	AVANCES DEL PERÍODO	SOPORTE
1. El contratista, en cumplimiento del Anexo Técnico correspondiente, garantizará el servicio de alimentación de manera oportuna, completa y de calidad.	Durante el periodo reportado se garantizó el servicio de alimentación de manera oportuna, completa y de calidad de acuerdo con las especificaciones descritas en el Anexo Técnico. El 26//01/2026 se realizó una actividad en la cual se abordó la temática de reforzar conocimientos para dar a conocer las cinco Claves para la Inocuidad de Alimentos y resaltar el Cuidado del Medio Ambiente de acuerdo al Plan de saneamiento básico. El 29/01/2026: Se desarrolló taller para fortalecer al personal manipulador de alimentos el uso correcto de los utensilios de servido para dar cumplimiento con la cantidad establecida según grupo de edad. Se realizó la revisión y el acompañamiento en el diligenciamiento de las listas de chequeo correspondientes al servicio de alimentación durante el mes de enero de 2026. Se garantizó la entrega de refrigerios nocturnos a las mujeres, niños y niñas acogidos, conforme a los requerimientos nutricionales definidos por la profesional del área. Adicionalmente, se realizó acompañamiento y supervisión al cumplimiento de la entrega de alimentos dentro de los tiempos establecidos para las personas acogidas y sus sistemas familiares.	1) Actas de los talleres realizados el 26 y 29 de enero de 2026 en el servicio de alimentos. 2) Formatos del servicio de alimentos de enero de 2026 3) Formatos de entrega de alimentos de enero de 2026, los cuales reposan en los expedientes de cada mujer acogida durante el mes.
2. El contratista deberá contar con los certificados higiénicos sanitarios del	Se cuenta con los certificados higiénico-sanitarios de los	• Carnés de manipulación de alimentos y

Paola Andrea Gustin Mor...

Sin soportes.

6 de febrero de 2026, 9:54

@mencionar o responder...

Paola Andrea Gustin Morera